



**VISTO BUENO**

Tegucigalpa

**A:** **ABOG. VILMA CECILIA MORALES MONTALVÁN**  
Presidenta de la Comisión Interventora IHSS

**DE:** **LIC. EDWIN ORLANDO MEDINA**  
CPC-0062

**FECHA:** 28 de octubre de 2019

En cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo número 028-2018 de fecha 30 de julio de 2018, que reforma el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, adicionando los artículos 44-A, 44-B y 44C, mandando a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) a reglamentar la acreditación y revocación de la certificación del Comprador Público Certificado (CPC) quienes en mandato a lo indicado, emitieron el Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado (CPC) de fecha 8 de noviembre de 2018 y publicado el 20 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial la Gaceta número 37,799, Sección B en sus páginas B.1 a la B.8, aunado a lo antes citado también en acatamiento a la Circular No.ONCAE-009-2019, otorgo el Visto Bueno a los siguientes documentos:

- Actas de la recomendación correspondiente al Proceso **CPC-007-2019 Concurso por Cotización "Contratación de Servicios para Análisis Estructural y de Suelos de la Clínica Regional de Villanueva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).**

Haciendo constar que la documentación soporte que he tenido a la vista se ajustan al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, sin responsabilidad del contenido de fondo de los mismos.


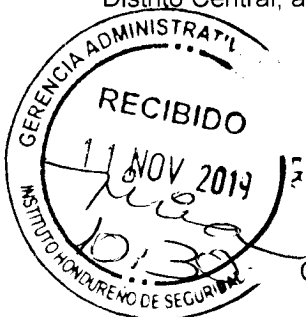
Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

**EDWIN ORLANDO MEDINA CASTRO**  
Número CPC-0062

## CERTIFICACIÓN

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica el punto de Agenda No.12 del Acta de Sesión Ordinaria No.444 donde se emite la **RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.1189/06-11-2019** de fecha 6 de noviembre de 2019, relacionada con la aprobación de la recomendación de la Comisión de Evaluación del proceso N° CPC-007-2019 "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS PARA ANALISIS ESTRUCTURAL Y DE SUELO DE LA CLINICA REGIONAL DE VILLANUEVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" a la empresa GEOTECNIA Y PAVIMENTOS S. DE R. L. DE C.V.; que en su parte conducente dice: "... **RESUELVE:**... **2.** Aceptar y autorizar la recomendación presentada por la Comisión de Evaluación del proceso No. CPC-007-2019 "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS PARA ANALISIS ESTRUCTURAL Y DE SUELO DE LA CLINICA REGIONAL DE VILLANUEVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" a la empresa GEOTECNIA Y PAVIMENTOS S. DE R. L. DE C.V. por un monto de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L375,000.00) sin Impuesto Sobre Ventas, desglosados de la siguiente manera: Honorarios Profesionales: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TREINTA LEMPIRAS EXACTOS (L158,030.00); por Gastos Administrativos: DOSCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA LEMPIRAS EXACTOS (L216,970.00), debiendo retener el 25% de impuesto sobre la renta y el 10% de honorarios en concepto de garantía de cumplimiento, en virtud de haber cumplido con la presentación de la documentación legal, idoneidad técnica y financiera, así como con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en los términos de referencia, y contando con el Visto Bueno según Certificación C-31-2019 de fecha 28 de octubre de 2019, emitida por el Comprador Público Certificado Número CPC-0062 acreditado por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) en cumplimiento al Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado... **6.** Transcribir el resolutivo dos (2) de la presente Resolución a la Gerencia Administrativa y Financiera con el fin de ser remitido a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y distribuido a los demás regímenes de acuerdo a la Metodología de Distribución de los Gastos Administrativos... **F) VILMA C. MORALES M.,** Presidenta CI IHSS. **F) ROBERTO CARLOS SALINAS,** Miembro CI IHSS. **F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.,** Miembro CI IHSS. **F) NINFA ROXANA MEDINA CASTRO,** Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Distrito Central, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.



**NINFA ROXANA MEDINA CASTRO**  
Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada  
Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015